



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**M** **MARIANA** **TREJO**  
DIPUTADA  
FEDERAL



**1ER**  
**INFORME**  
**DE ACTIVIDADES**

*“El político se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones”  
(Winston Churchill)*

**M** **MARTIANA TREJO**  
DIPUTADA  
FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**1<sup>ER</sup>**  
**INFORME**  
**DE ACTIVIDADES**



## PRESENTACIÓN

*“El político se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones”*

*(Winston Churchill)*

*Yo que sólo canté de la exquisita partitura del íntimo decoro, alzo hoy la voz a la mitad del foro a la manera del tenor que imita la gutural modulación del bajo para cortar a la epopeya un gajo.<sup>1</sup>*

Después de este primer año de labores legislativas y, para dar cumplimiento al compromiso social, ético y moral que MORENA tiene con la ciudadanía, presentamos a los ciudadanos este primer informe 2015-2016.

Este informe representa un compendio de todas y cada una de las acciones realizadas durante dos periodos legislativos comprendidos en el primer año de servicio al pueblo de Zacatecas y, al pueblo de México desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la LXIII Legislatura Federal.

Presento y hago público este Primer Informe, que manifiesta un año de trabajo, donde la prioridad ha sido la defensa de la infancia, la salud de los mexicanos y, la convicción de servir a la patria en defensa de los derechos de los ciudadanos, la

---

<sup>1</sup> Fragmento de la obra Suave Patria del poeta Ramón López Velarde, orgullo de las letras nacionales y un orgullo para todos los zacatecanos.



construcción de un marco legal que favorezca la creación de un estado de derecho pleno y la reducción de la desigualdad social.

En este primer año, como Legisladora Federal hemos hecho frente, con decisión y responsabilidad, a las principales problemáticas de México, tratando de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en general y, sin olvidar los principios de mi partido, donde la honestidad y la lucha contra la corrupción y el mal gobierno, se han convertido en las directrices centrales de ésta lucha que como Fracción Parlamentaria hemos decidido enfrentar contra las cúpulas del poder y la mezquindad de políticas públicas que sólo favorecen a unos cuantos.

Los ciudadanos mexicanos, deben tener la certeza de que los Diputados Federales de MORENA trabajamos para el pueblo y por el pueblo, día a día trabajamos conjuntamente por la construcción de una democracia que vele por los intereses de la ciudadanía y, desde la Cámara de Diputados, defendemos con arrojo todos y cada uno de los intereses de los mexicanos.

En este primer año de labores, logramos establecer una clara diferencia entre quienes están a favor de políticas públicas que ponen en riesgo la soberanía y la riqueza nacional y quienes defendemos a la patria y la nación sobre cualquier privilegio personal.

En MORENA estamos decididos a seguir con esta labor, pues lo único que nos mueve, es la vocación de servicio por los ciudadanos y el bienestar de las familias mexicanas en un clima de seguridad, crecimiento económico e igualdad entre los mexicanos.



Como Legisladores Federales, hemos arremetido contra la corrupción, los privilegios ostentosos de la clase política y las malas prácticas de los gobiernos corruptos que tanto daño le han hecho a nuestra nación.

Agradezco al pueblo de Zacatecas y, al pueblo de México el apoyo brindado durante todo éste tiempo y, con firmeza reafirmo mi compromiso; seguir con esta labor en pro de un futuro próspero para todas y todos construyendo el futuro de un país mejor.

Los ciudadanos me han brindado su confianza como Legisladora Federal. He recibido muestras de solidaridad y apoyo durante todo mi trabajo legislativo. Gracias a todas y a todos por darme la oportunidad de representarles dignamente. En éste Primer Informe, queda claro que nuestro trabajo en la Cámara de Diputados ha rendido frutos en el marco legal nacional por el bien de todas y todos, así como nuestro compromiso por una gestión pública sana y favorable en favor de los ciudadanos.

Zacatecas, Zac. Septiembre de 2016



## Mensaje de la Diputada Mariana Trejo Flores;

Soy orgullosamente zacatecana, me he desempeñado como profesional de la salud desde hace diez años, sirviendo con esfuerzo y gratitud por el bien de mis paisanos desde el servicio de las instituciones públicas. Como profesionista he alcanzado metas y objetivos planteados en retos para crecer como profesionista y como ser humano.

Desde el primero de septiembre de 2015 aceptamos el reto de representar a los ciudadanos desde la Cámara de Diputados, un trabajo arduo que me ha llevado a exigirme como persona y como profesionista al máximo.

Como Diputada Federal tengo metas muy claras y objetivos definidos; representar dignamente a los ciudadanos y trabajar en pro de la construcción de una patria justa en un nuevo proyecto de nación. El trabajo no es sencillo, día con día, desde la **Comisión de Salud** donde soy Secretaria, como integrante de **Grupos Vulnerables** y **Seguridad Social**, así como mi participación en el **Grupo de Trabajo de Desarrollo Social** y, el **Grupo de Amistad de Emiratos Árabes y Holanda**, doy la pelea legislativa para que los ciudadanos cuenten con un respaldo desde la Cámara de Diputados y tengan la certeza de que estamos haciendo bien las cosas.

Agradezco a todos y cada uno de ustedes la confianza brindada durante este primer año de trabajo legislativo. Agradezco también todo el respaldo de mi partido que me ha guiado durante todo este proceso, el respaldo de los zacatecanos ha sido invaluable, el apoyo y solidaridad de los paisanos nos ha mantenido a flote en los momentos más difíciles de éste reto y agradezco también y de manera muy especial, el respaldo de mi familia, quien en todo momento ha estado con firmeza en total apoyo de mi trabajo.

**Dip. Fed. Mariana Trejo Flores.**



**AL DIE.**



# ÍNDICE



# **CAPITULO I**

## **TRABAJO LEGISLATIVO**

### **INICIATIVAS PRESENTADAS.**

*“La Legislatura no puede ser rehén de intereses económicos y políticos. Sólo se legisla en libertad y con la convicción de que la justicia es para todos y no sólo para unos cuantos”*

*(Dip. Mariana Trejo Flores)*

#### **PRIMER EJE LEGISLATIVO**

##### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

La corrupción es uno de los retos más grandes que tiene enfrente la actual legislación y el marco jurídico mexicano, como Legisladora Federal, he presentado, en conjunto con el Grupo Parlamentario de MORENA, una serie de iniciativas para erradicar la corrupción en los diferentes órganos de gobierno del país. La sociedad mexicana ha exigido a sus gobernantes poner un alto al tráfico de influencias, impunidad, enriquecimiento ilícito y los privilegios económicos de todos los servidores públicos en funciones, agravando con estas prácticas, una profunda desigualdad social que se arrastra desde décadas atrás.

Como Legisladores Federales, no podemos permitir la existencia de actos ilícitos a la sombra de las instituciones y con el beneplácito de la ley por medio de la defensa del “Fuero Constitucional”, es por esta razón, que comprometidos con los principios y valores de nuestro partido y en favor de la sociedad mexicana que



impulsamos la creación de leyes y reformas que regulen el actuar de los funcionarios públicos a través de los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en el gasto público, la declaración de conflicto de intereses y el gasto responsable de los gobiernos.

Las diferentes medidas presentadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados han hecho eco en la sociedad mexicana que a diario padece de las conductas ilícitas de funcionarios o servidores públicos. La sociedad, en la actualidad, cuestiona el actuar de los funcionarios y servidores públicos, que amparados en un puesto de elección popular o en alguna función de la administración pública, favorecen intereses propios o intereses de quienes pagan por contratos millonarios y ganancias exorbitantes con el dinero de los ciudadanos. Con todo lo anterior, la ciudadanía se pregunta constantemente: ¿Dónde se gasta el dinero de los mexicanos? ¿Cómo se ejercen los recursos públicos? ¿Por qué no hay crisis para los políticos? Ante ello, en MORENA hemos emprendido un combate frontal contra la corrupción y contra los políticos corruptos en beneficio de todos los mexicanos.



## INICIATIVAS PRESENTADAS

- *Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.*

Fecha de presentación; 03 de septiembre de 2015

### **Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios de austeridad para los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales federales, así como para los organismos con reconocida autonomía en la Constitución, que deben cumplir para la elaboración, control y ejercicio anual de su presupuesto, independientemente de la naturaleza jurídica que posean, así como para racionalizar, reorientar y reducir en términos reales el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo. Lo anterior sin afectar el cumplimiento de los programas y a fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación y los órganos de control interno de los entes citados, se encuentran obligados a vigilar la debida observancia de las disposiciones contenidas en la ley.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 del Código Penal Federal*

Fecha de presentación; 24 de septiembre de 2015.

**Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone tipificar como una de las conductas que constituyen el delito de traición a la patria la comisión de actos que menoscaben el patrimonio nacional, entendiéndose el mismo como zonas y áreas estratégicas tales como el sector energético, aguas, minerales, vías de comunicación terrestre, marítima, aérea, espacial y todas aquellas establecidas en el **Artículo 27** constitucional, así como los servicios públicos cuando entregue su uso o explotación al dominio directo de agentes privados tanto nacionales como extranjeros, sin existir de por medio una consulta popular general, que lo haya aprobado. Sancionar con pena de prisión de 5 a 40 años y multa hasta de cincuenta mil pesos a todos aquellos servidores públicos que en el abuso y mal uso del poder y del servicio público, pongan en riesgo los bienes nacionales.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación.*

Fecha de presentación; 24 de septiembre de 2015.

**Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone calificar el delito de defraudación fiscal cuando se origine por informar como recursos donados a instituciones montos recaudados por medio de invitación pública para fines filantrópicos o altruistas, con la finalidad de que le sean deducidos a la persona física o moral obligada.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.*

Fecha de presentación 17 de marzo de 2016.

**Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción; la fiscalización y control de recursos públicos, así como los principios rectores del Sistema y los mecanismos de participación ciudadana en la prevención, detección, denuncia y combate a la corrupción.



## **SEGUNDO EJE LEGISLATIVO**

### **ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD**

*“La salud es la riqueza real y no piezas de oro y plata”*

*(Gandhi)*

En MORENA tenemos en claro que la salud no es un negocio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 4º el derecho a la salud como una garantía del Estado a sus ciudadanos y, por consiguiente, la salud de los mexicanos es un derecho.

Al pueblo de México le informamos que los Legisladores de MORENA no permitiremos el avance de la privatización de la salud público, trabajaremos en conjunto con los ciudadanos para defender el derecho de tener acceso a la salud todos y cada uno de los mexicanos.



## INICIATIVAS PRESENTADAS

- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General de Salud.*

Fecha de presentación; 04 de noviembre de 2015

### **Sinopsis de la iniciativa:**

Ante el incremento de la epidemia de enfermedades renales en el país y la insuficiente infraestructura pública para brindar atención médica a pacientes con insuficiencia renal crónica, se propone la modificación del artículo 17 de la Ley General de Salud con el objeto de facultar al Consejo de Salubridad General para promover la instalación de una Unidad de Hemodiálisis en todos los centros de salud del sector público.



- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de tatuajes.**

Fecha de presentación; 29 de marzo de 2016

#### **Sinopsis de la iniciativa:**

Prever que los establecimientos en donde se practiquen las técnicas de tatuaje micro pigmentación, perforación o técnicas similares de decoración corporal, deberán garantizar en todo momento las medidas de higiene, seguridad y mantenimiento de las instalaciones.

Establecer que los tatuadores, perforadores o micropigmentadores, antes de realizar cualquier tipo de técnica de tatuaje o perforación, promoverán la donación de sangre con el propósito de fomentar una mayor cultura de donación de sangre, así como la certificación de todos los espacios destinados para tatuajes o perforaciones con el fin de evitar el contagio de VIH, hepatitis y cualquier otro tipo de transmisión o contagio.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Salud.*

Fecha de presentación; 05 de abril de 2016

**Sinopsis de la iniciativa:**

Establecer y promover el servicio médico escolar permanente en el interior de las escuelas, la revisión periódica nutricional, la promoción correcta de la alimentación y la cultura de la salud física, biopsicosocial y sexual reproductiva, adecuada a la edad de las niñas, niños y adolescentes.



- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.**

Fecha de presentación; 26 de abril de 2016

#### **Sinopsis de la iniciativa:**

Establecer los lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad en la información de registros administrativos de la administración pública, del Censo Nacional de Población y de las Encuestas Nacionales. Incluir en el Sistema Nacional de Información en Discapacidad el Registro Nacional de Población con Discapacidad, y actualizarlo a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud. Extender los certificados de discapacidad por autoridades sanitarias y celebrar convenios con la Secretaría de Gobernación para recabar información relativa a la discapacidad de las personas.



## **TERCER EJE LEGISLATIVO**

### **DERECHOS HUMANOS; UNA VIDA SIN VIOLENCIA Y RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.**

La sociedad exige un alto a la violencia que se vive en nuestro país, hombres y mujeres, sin importar el rango de edades han estado expuestos a la violencia en gran medida. Las cifras en nuestro México no son alentadoras, siete de cada diez mexicanos sufren o han sufrido de violencia durante los últimos 5 años, lo cual evidencia un estado de derecho frágil y políticas públicas erróneas en el combate contra la delincuencia, la violencia y la seguridad nacional.

Nuestro compromiso con los mexicanos y con su seguridad, nos invita a seguir trabajando sin descanso por la paz y tranquilidad de todos los ciudadanos. Desde el Congreso de la Unión trabajamos por un México más justo y libre de violencia, es por eso que presento a ustedes las iniciativas turnadas al Pleno de la Cámara para generar un marco institucional y jurídico que favorezca la paz y la dignidad de cada familia mexicana a lo largo y ancho del territorio nacional.



## INCIATIVAS PRESENTADAS

- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*

Fecha de presentación; 01 de Marzo de 2016.

### **Sinopsis de la iniciativa:**

Prevenir y eliminar la violencia desde el noviazgo. Incluir el concepto “violencia en el noviazgo”, como aquella cometida de manera intencional ya sea de tipos sexual, físico o psicológico por parte de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el objeto de controlar, intimidar, humillar, someter o dominar a la persona, durante o después de una relación de noviazgo.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 68, 69, 70 y 71 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.*

Fecha de presentación; 15 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone incluir un Capítulo denominado “De las medidas para garantizar el derecho a la información”, con el objeto de garantizar en beneficio de todos los periodistas del país dos derechos fundamentales para el derecho a la información: la cláusula de conciencia y el secreto profesional.



## CUARTO EJE LEGISLATIVO

### EDUCACIÓN

*“Busquemos educar a nuestro pueblo antes de seguir buscando la venta de nuestros recursos naturales y ganar las próximas elecciones, un pueblo educado no vota por políticos corruptos que vendan la patria”*

*(Mariana Trejo Flores)*

### INICIATIVAS PRESENTADAS

- *Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Fecha de presentación; 22 de septiembre de 2015.

#### **Sinopsis de la iniciativa:**

Establecer que el Estado impartirá la educación superior de forma obligatoria. Establecer que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública superior no podrá ser menor al dos por ciento del Producto Interno Bruto, ni menor del uno por ciento del que se destine a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones públicas de educación superior. Incluir como obligación de los mexicanos, hacer que sus hijos cursen la educación superior.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Salud.*

Fecha de presentación; 05 de abril de 2016.

**Sinopsis de la iniciativa:**

Establecer y promover el servicio médico escolar permanente en el interior de las escuelas, la revisión periódica nutricional, la promoción correcta de la alimentación y la cultura de la salud física, biopsicosocial y sexual reproductiva, adecuada a la edad de las niñas, niños y adolescentes.



## QUINTO EJE LEGISLATIVO

### SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA INCLUYENTE.

*“Como legisladores sólo tenemos dos caminos; el primero es traicionar a nuestro pueblo para ser de la clase política en el poder y, el segundo que es el de defender los derechos y las garantías de todos. Yo escogí el segundo”.*

*(Mariana Trejo Flores).*

Hemos defendido desde la tribuna y las diferentes comisiones legislativas, el derecho de la protección social y la salud de todos los mexicanos. Los embates de las políticas públicas actuales han sido incesantes, todos los días hay quienes desde el poder y el gobierno pretenden despojar de derechos a los mexicanos. Como Legisladora Federal he defendido los derechos de pensionados, jubilados, derechohabientes de todos los diversos sistemas de salud públicos que existen en México. No detendremos esta lucha, que es lucha de todos.



## INICIATIVAS PRESENTADAS

- *Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México.*

Fecha de presentación; 14 de abril de 2016.

### **Sinopsis de la iniciativa:**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia. Esta Ley establece que ninguna madre de familia sola o jefa de familia, sin importar su estatus legal, reciba por ley y derecho un apoyo económico para garantizar la alimentación de ella y de sus hijos.



## **SEXTO EJE LEGISLATIVO**

### **HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

*“La democracia en éstos días se basa en la injusticia”*

*(Andrés Manuel López Obrador)*

En materia de la construcción de una democracia sólida en nuestro país, como Legisladora Federal he tenido la posibilidad de presentar iniciativas que permitan avanzar hacia un México con rumbo.

La debilidad de las instituciones públicas y la poca credibilidad que los mexicanos tienen en las instituciones permiten la construcción de un nuevo paradigma basado en la consulta popular y los referéndums participativos. Desde el Congreso de la Unión, he tenido la posibilidad de influir directamente en la construcción de un marco que defienda la democracia como parte fundamental de la República en su concepto más íntimo.



## INICIATIVAS PRESENTADAS

- *Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".*

Fecha de presentación; 24 de septiembre de 2015.

### **Sinopsis de la iniciativa:**

Inscribir, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

Fecha de presentación; 30 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone suprimir la prohibición de permitir el acceso a las casillas a personas que se encuentren privadas de sus facultades mentales. Lo anterior se considera inconstitucional por contravenir el Artículo 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## SÉPTIMO EJE LEGISLATIVO

### ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE.

*“La justicia verdadera se mide en la mesa de una casa con el plato y la cuchara, todo lo demás durante el día es efímero”.*

*(Dip. Mario Ariel Juárez)*

Ante la crisis económica imperante en la economía y contexto nacional, MORENA hace frente con propuestas sólidas sobre una reestructuración de las políticas económicas del país mediante una fórmula sencilla; menos dependencia del extranjero y mayor fortalecimiento productivo de los sectores estratégicos, en éste sentido como Legisladora Federal, presenté las siguientes iniciativas:



## INICIATIVAS PRESENTADAS

- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria.*

Fecha de presentación; 26 de noviembre de 2015.

### **Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone crear la figura jurídica del mediador público profesional e incluir a las atribuciones del Tribunal Superior Agrario su nombramiento. Proporcionar gratuitamente el servicio de mediación pública profesional como forma alternativa de solución de los conflictos.



- *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.*

Fecha de presentación; 01 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la iniciativa:**

La iniciativa propone mantener protección especial del maíz hasta que los avances científicos y técnicos en materia de bioseguridad, garanticen que no habrá transferencia de genes de maíz genéticamente modificado a las variedades de maíz no modificadas genéticamente, y no se ponga en riesgo la salud humana. Considerar centro de origen todo el territorio nacional para el caso del maíz.



## **CAPITULO II**

### **TRABAJO LEGISLATIVO**

### **PROPOCISIONES PRESENTADAS**

*“El tiempo lo pierdo pensando, leyendo y trabajando, sino mejor no lo pierdo”*

*(José Luis Medina Lizalde)*

Como Diputada Federal, desde la Tribuna del Cámara de Diputados he impulsado la presentación de “Proposiciones con Punto de Acuerdo” en beneficio de todos los ciudadanos del país, en particular, de aquellos ciudadanos que padecen de las injusticias del actual sistema político mexicano. Derivado de nuestra intervención, se han podido resolver varias problemáticas a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, siendo ello, fundamental para dar respuesta pronta a las necesidades más apremiantes en los Estados Unidos Mexicanos.

Desde la Tribuna, como zacatecana, he defendido el derecho de los zacatecanos a vivir sin violencia, en un ambiente saludable y sin abusos de autoridad, obteniendo respuestas favorables por parte del Ejecutivo del Estado en cada señalamiento que hemos hecho desde la Tribuna de la Cámara de Diputados. Faltan muchas cosas que decir, señalar y hacer. Confiamos en el trabajo conjunto entre ustedes y una servidora para dar una solución loable a cada demanda de la ciudadanía hacia su



gobierno. Enfrentamos este reto con pasión y con la voluntad de darle a los mexicanos una vida en condiciones más favorables.

## **PRIMER EJE LEGISLATIVO**

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

#### **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS:**

- **Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.**

Fecha de presentación; 08 de Septiembre de 2015

#### **Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, para la presente legislatura.

SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, a que en términos del acuerdo de colaboración celebrado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continúen los trabajos con los Grupos Interdisciplinarios de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos



Humanos, prolongando su estancia en México según prevé el acuerdo para la investigación del caso Ayotzinapa.

- **Punto de acuerdo para que la ASF fiscalice y audite todos los contratos de servicios financiados por la Secretaría de Salud, en el ejercicio fiscal de 2014.**

Fecha de presentación; 22 de Septiembre 2015.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en el marco de la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal de 2014, fiscalice y audite todos los contratos de servicios financiados por la Secretaría de Salud en virtud de las múltiples denuncias de desvío de recursos y corrupción.



## **SEGUNDO EJE LEGISLATIVO**

### **ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD**

#### **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS:**

- **Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se coordine con las autoridades locales, a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de Zika.**

Fecha de presentación; 03 de Febrero de 2016.

#### **Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal para que, en coordinación con las autoridades de salud, educativas y de medio ambiente de las 32 entidades federativas, intensifique los protocolos de salud y las campañas para prevenir, controlar y erradicar el virus del zika, dengue y chikungunya en nuestro país.



- **Punto de acuerdo relativo al incremento de embarazos de adolescentes en México.**

Fecha de presentación; 09 de Febrero de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para generar y fomentar campañas permanentes de mayor alcance, para prevenir los embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Educación Pública de los gobiernos estatales y la de la Ciudad de México, se realicen jornadas periódicas de educación sexual y reproductiva, en los planteles de educación básica y media superior, con el objetivo de que las y los estudiantes, tengan acceso a la información necesaria para evitar la maternidad y la paternidad precoz.

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se realicen campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes.**

Fecha de presentación; 18 de Febrero de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal para que tome las medidas necesarias para suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica Las Cruces, en el estado de Nayarit, en tanto no se reconozca el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas cora, wixárika, tepehuanos y mexicaneros, se tomen en consideración sus exigencias, y se acredite el respeto pleno a los derechos colectivos y culturales de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, así como a los gobiernos de las entidades federativas, incrementen y realicen campañas de publicidad, para promover una mayor cultura de donación de sangre.**

Fecha de presentación; 08 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, así como a los gobiernos de las entidades federativas, para que incrementen y realicen campañas permanentes de publicidad, a través de medios informativos y electrónicos, para promover una mayor “cultura de donación de sangre”.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Gobierno del estado de Veracruz, a proponer medidas de atención ante el incremento de la epidemia de enfermos renales crónicos por la contaminación de los mantos freáticos del municipio de Tierra Blanca, en esa entidad.**

Fecha de presentación; 08 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Titular del Ejecutivo del estado de Veracruz para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, hagan del conocimiento público las acciones que están llevando a cabo ante el incremento de la epidemia de Insuficiencia Renal Crónica en Tierra Blanca, Veracruz.



- **Punto de acuerdo que exhorta al titular del gobierno del estado de Zacatecas a implementar medidas inmediatas para contrarrestar el incremento de desnutrición infantil en la entidad.**

Fecha de presentación; 22 de Junio de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas a implementar las acciones necesarias para evitar más decesos de menores por falta de alimentos en la entidad, que en Zacatecas no mueran más habitantes por falta de alimentos.



- **Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a realizar las acciones pertinentes para abastecer a las clínicas y hospitales de la Federación del antídoto en contra de la picadura de “la araña de rincón o araña violinista”.**

Fecha de presentación; 29 de Junio de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones realice las acciones pertinentes para abastecer a las clínicas y hospitales de la federación, del antídoto en contra de la picadura de “la araña de rincón o araña violinista”.



## **TERCER EJE LEGISLATIVO**

### **DERECHOS HUMANOS; UNA VIDA SIN VIOLENCIA Y RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.**

La violación de los derechos humanos, la violencia, y el nulo respeto por la dignidad de la vida humana, son las constantes prácticas de muchas instituciones que fueron creadas para el servicio del pueblo y no para oprimirle o servirse de él.

Nuestras instituciones están siendo cuestionadas en la actualidad. La ciudadanía cuestiona la honradez de los servidores públicos, la veracidad y pulcritud del actuar de las instituciones y la objetividad con la que ésta, las instituciones, labora en el funcionamiento cotidiano.

Los mexicanos exigimos y respeto y honrar la dignidad de la vida humana a través de las instituciones del Estado. Exigimos los ciudadanos un trato justo y con respeto. Como ciudadanos exigimos respuestas a toda intimidación, o adversidad en el marco que norma el estado de derecho.

México está atravesando por una crisis de derechos humanos, no hemos encontrado el rumbo como nación para darle una salida a tantas atrocidades que se cometen por parte de delincuentes y de servidores públicos que operan como garantes de la intimidación, la desaparición forzada y el ultraje de los derechos humanos. Algo tenemos que cambiar.

## **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS:**

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que se dé cumplimiento a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.**

Fecha de presentación; 10 de Noviembre de 2015.

### **Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO. Se solicita al ciudadano Presidente de la República en su carácter de titular del Ejecutivo Federal y a las comisiones competentes de la Cámara de Diputados, tomen las medidas necesarias en el ámbito de su competencia, con el objeto de que se cubra el apoyo social a los 40, 087 ex braceros a quienes se les adeudan pagos, relativos a su labor brindada en el marco del Programa antes mencionado.

SEGUNDO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que proponga ante el pleno de la Cámara de Diputados, la designación del representante del Poder Legislativo ante el Comité Técnico del Fideicomiso 10230, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos, de conformidad con el mandato legal previsto en los artículos: 3° y 4° transitorio, del Decreto de Reformas y Adiciones de 10 de septiembre de 2010.

TERCERO. Se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorio de esta honorable Cámara de Diputados, a crear la Subcomisión para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Ex Braceros, con el objetivo de darle solución a dicho conflicto.



CUARTO. Se exhorta al Congreso de la Unión para que se faculte al Comité Técnico del Fideicomiso, mediante la reforma legal respectiva, para que emita una nueva Convocatoria e instale las Mesas Receptoras respectivas, con la finalidad de que, todos aquellos ex braceros que no se registraron en las dos convocatorias anteriores, tengan oportunidad de acreditar su derecho y acceder al beneficio del apoyo social previsto en la Ley de la materia, como se desprende de los artículos 1º de la Ley, y séptimo transitorio del Decreto de 1º de septiembre de 2008.

QUINTO. Se exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso y a la Secretaría de Gobernación en tanto que dependencia Coordinadora, para que concedan una extensión en la vigencia de las listas de pago publicadas en 2012 (de la 40 a la 46); ya sea bajo la modalidad de una prórroga, o de la republicación de las mismas, a efecto de que no se cancele la posibilidad de que los ex braceros incluidos en ellas, puedan cobrar el importe del apoyo social.

SEXTO. Se exhorta a estas mismas instancias, para que garanticen a los ex braceros que radican en los Estados Unidos una atención eficiente y eficaz a través de los consulados de México en aquel país; el hecho de que ellos tengan que venir a este lado de la frontera a realizar sus trámites, constituye una violación a sus garantías constitucionales, por cuanto implica una violación al derecho de no discriminación previsto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SÉPTIMO. Se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que a la mayor brevedad, creen un verdadero programa de pago y finiquito de la deuda social que éste tiene con los trabajadores ex braceros, ya que el actualmente vigente no es sino apenas un pequeño y simbólico paliativo. Ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 5º párrafo primero de nuestra Carta Magna, que textualmente dice: “Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a emitir la alerta de violencia de género, retomar el proyecto del banco estatal de datos de violencia contra las mujeres y establecer los protocolos pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en esa entidad.**

Fecha de presentación; 23 de Febrero de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes a emitir la alerta de violencia de género, retomar el proyecto del banco estatal de datos de violencia contra las mujeres y establecer los protocolos pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en Zacatecas.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.**

Fecha de presentación; 03 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República para que a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas para que agilice la activación de la alerta AMBER.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.



- **Punto de acuerdo relativo al alza de feminicidios en México.**

Fecha de presentación; 08 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declare estado de emergencia por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en México y extienda la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en todo México.

SEGUNDO. Esta soberanía exhorta a los titulares de los gobiernos locales a que en el ámbito de sus atribuciones, activen inmediatamente los protocolos adecuados para la atención, el tratamiento y el respeto irrestricto para las víctimas de la violencia de género en las 32 entidades federativas.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la CNDH, a la Secretaría de Cultura, a la PGR y al Ejecutivo del estado de Nayarit, a fin de esclarecer y sancionar el atentado contra el Patrimonio Religioso-Cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit.**

Fecha de presentación; 08 de Marzo de 2016.

ÚNICO. Que la Cámara de Diputados exhorte a los titulares de la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Cultura, Procuraduría General de la República y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit para que se esclarezca el atentado contra el Patrimonio Religioso-cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit y, se finquen responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables.

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a dar cumplimiento a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, en beneficio de los ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias.**

Fecha de presentación; 17 de Marzo de 2016.

#### **Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO. Se solicita al presidente de la República, en su carácter de titular del Ejecutivo Federal y a las comisiones competentes de la Cámara de Diputados, tomen las medidas necesarias en el ámbito de su competencia, con el objeto de que se cubra el apoyo social a los 40 mil 87 ex braceros a quienes se les adeudan pagos, relativos a su labor brindada en el marco del programa antes mencionado.

SEGUNDO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que proponga ante el pleno de la Cámara de Diputados, la designación del representante del Poder Legislativo ante el Comité Técnico del Fideicomiso 10230, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, de conformidad con el mandato legal previsto en los artículos: 3o. y 4o. transitorios, del decreto de reformas y adiciones del 10 de septiembre de 2010.



TERCERO. Se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorio de esta Cámara de Diputados, a crear la Subcomisión para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Ex Braceros, con el objetivo de darle solución a dicho conflicto.

CUARTO. Se exhorta al Congreso de la Unión para que faculte al Comité Técnico del Fideicomiso, mediante la reforma legal respectiva, para que emita una nueva convocatoria e instale las mesas receptoras permanentes respectivas, con la finalidad de que, todos aquellos ex braceros que no se registraron en las convocatorias anteriores, tengan oportunidad de acreditar su derecho y acceder al beneficio del apoyo social previsto en la ley de la materia, como se desprende de los artículos 1o. de la ley, y séptimo transitorio del decreto de 1o. de septiembre de 2008.

QUINTO. Se exhorta a estas mismas instancias, para que garanticen a los ex braceros que radican en los Estados Unidos una atención eficiente y eficaz a través de los consulados de México en aquel país; el hecho de que ellos tengan que venir a este lado de la frontera a realizar sus trámites, constituye una violación a sus garantías constitucionales, por cuanto implica una violación al derecho de no discriminación previsto en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTO. Se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que a la mayor brevedad, creen un verdadero programa de pago y finiquito de la deuda social que éste tiene con los trabajadores ex braceros, ya que el



actualmente vigente no es sino apenas un pequeño y simbólico paliativo. Ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 5o. párrafo primero de nuestra Carta Magna, que textualmente dice “Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial”.

SÉPTIMO. Se exhorta al Congreso de la Unión para que faculte al Comité Técnico del Fideicomiso, para que realice el cambio de Bansefi por las oficinas de Telecomunicaciones de México (Telecomm-Telégrafos) a efecto de que sea ésta última la encargada de otorgar apoyo social.

OCTAVO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que haga públicos números telefónicos funcionales, y una nueva cuenta de correo electrónico que aclare dudas y brinde asesoría personalizada en el trámite del apoyo social para ex trabajadores migratorios.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.**

Fecha de presentación; 29 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario general de Gobierno del estado de Chiapas, licenciado Juan Carlos Gómez Aranda, a implementar con la mayor brevedad todas las medidas necesarias para garantizar la máxima seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, especialmente de quienes asistiendo al cabildo ciudadano se han vuelto objeto de amenazas, agresiones y persecución política.



- **Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (CLGBTI).**

Fecha de presentación; 05 de Abril de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. Se crea la Comisión Especial de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (CLGBTI). El número de sus integrantes y el plazo para efectuar sus tareas serán propuestos por la Junta de Coordinación Política, guardando los principios de pluralidad y proporcionalidad.



- **Punto de acuerdo que exhorta al titular del gobierno del estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de ese estado a intervenir inmediatamente en la violación de derechos y garantías de los habitantes de la comunidad de Salaverna, Mazapil, Zacatecas.**

Fecha de presentación; 22 de Junio de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

Único: La de Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas en funciones, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas a intervenir inmediatamente para salvaguardar los derechos humanos de los habitantes de Salaverna, Mazapil, Zacatecas.



## CUARTO EJE LEGISLATIVO

### EDUCACIÓN

*“El buen maestro enseña hasta con su muerte, así era mi marido, un maestro que con su muerte nos enseña a luchar. Espero que Dios lo deje en el cielo enseñar, de no ser así segura estoy que se nos vuelve a morir. El nació para enseñar, a mí me enseñó a ser yo misma”.*

*(Viuda del Profesor Gelasio Navarrete, asesinado en Ayotzinapa, Guerrero).*

MORENA tiene el firme compromiso de apoyar la educación y, desde la Tribuna de la Cámara de Diputados, nos hemos solidarizado con la lucha social de los maestros de todo el país. Nuestro reconocimiento a todos los hombres y mujeres que están encabezando una transformación por la educación en México.

La educación es de todos y, es importante redoblar esfuerzos para tener un México que acorte las brechas de desigualdad.

- Como Diputada Federal dono el 50% de todos mis ingresos mensuales para la educación superior, apostando, sin duda alguna, que la única forma de tener el país que deseamos es educando a nuestros niños y jóvenes. Con ese 50% que decidimos donar a la educación de forma mensual, beneficiamos a más de 12 mil jóvenes que desean estudiar una carrera universitaria y no tienen las posibilidades económicas de hacerlo.



## **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS**

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, se atienda la falta de infraestructura para niñas y niños con discapacidad en las escuelas públicas del país.**

Fecha de presentación; 10 de Marzo de 2016.

### **Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, atienda la falta de infraestructura para niñas y niños discapacitados en todas las escuelas públicas del país.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, para que conformen un frente común integral para la profesionalización del personal que da atención educativa a niños con padecimiento de Autismo, en las escuelas públicas y privadas del país.**

Fecha de presentación; 10 de Marzo de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación pública, con un objeto que conformen un frente común integral para la profesionalización del personal que da atención educativa a niños con padecimiento de autismo en todas las escuelas públicas y privadas de los Estados Unidos Mexicanos.



- **Punto de acuerdo que exhorta al titular del gobierno del estado de Zacatecas a implementar medidas inmediatas para contrarrestar el incremento de desnutrición infantil en la entidad.**

Fecha de presentación; 22 de junio de 2016.

**Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas a implementar las acciones necesarias para evitar más decesos de menores por falta de alimentos en la entidad, que en Zacatecas no mueran más habitantes por falta de alimentos.



## **QUINTO EJE LEGISLATIVO**

### **SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA INCLUYENTE**

#### **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS**

- **Punto de acuerdo relativo a la inclusión de diversas enfermedades crónico-degenerativas al Seguro de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.**

Fecha de presentación; 12 de Abril de 2016.

#### **Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fin de que designe recursos suficientes para que sean consideradas en el Seguro de Gastos Catastróficos del Seguro Popular las enfermedades de Insuficiencia Renal Crónica, Cáncer de pulmón, Cáncer de páncreas, Asma en sus diferentes niveles, así como los trasplantes renales para todas las personas sin distinción de edad.



- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha.**

Fecha de presentación; 21 de Abril de 2016.

### **Sinopsis de la proposición:**

PRIMERO Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de la Función Pública y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a revisar y poner al corriente a esta institución respecto del pago retroactivo de los trabajadores jubilados y pensionados a partir de 2008 a la fecha consistentes en la actualización de los conceptos denominados bono de despensa y previsión social múltiple, mismos que son compatibles con sus pensiones.

SEGUNDO. Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se destinen de manera inmediata recursos de los remanentes de operación del Banco de México, para pagar el retroactivo correspondiente de los trabajadores jubilados y pensionados a partir de 2008 a la fecha, consistentes en la actualización de los conceptos denominados bono de despensa y previsión social múltiple, mismos que son compatibles con sus pensiones.



## **SEXTO EJE LEGISLATIVO**

### **ECONOMÍA.**

#### **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS**

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a detener la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad.**

Fecha de presentación; 15 de Marzo de 2016.

#### **Sinopsis de la proposición:**

ÚNICO. Se solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, en el ámbito de colaboración entre los Poderes y con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 93 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, remita a la Cámara de Diputados, información acerca de las acciones que están realizando, respecto a la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá, en términos de las Leyes y normatividad aplicables.



## RESUMEN CAPITULAR

### ANEXO DE CAPITULO I Y II

Cuadro 1.1; Trabajo legislativo del primer año de labores.

Iniciativas	Proposiciones	Total
16	23	39

- En promedio presento **3.25** documentos legislativos por mes.
- El promedio de **3.25** documentos por mes, me coloca como uno de los Diputados o Diputadas más productivas de la actual LXIII Legislatura Federal.
- **34 veces** he intervenido en la Tribuna de la Cámara de Diputados con un total de 2 horas 51 minutos para defender las posturas de los ciudadanos desde esta tribuna y fijar la posición de los ciudadanos que buscamos un nuevo proyecto de nación.
- Como Diputada Federal he estado en **42 reuniones** de comisiones ordinarias y extraordinarias.

